

ACUERDO Nro. 16/2013

En San Miguel de Tucumán, a los 3 días del mes de Mayo de dos mil trece, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

El llamado a concurso aprobado por Acuerdo 140/2012 para la cobertura de la vacante existente en el Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la II Nominación del Centro Judicial Concepción; y

CONSIDERANDO

Que en reunión del día 10 de abril pasado se resolvió, en cumplimiento de lo previsto en el art. 19 del Reglamento Interno, cursar las invitaciones a los candidatos propuestos por los distintos estamentos para integrar el Jurado evaluador del concurso referenciado en el visto.

Que habiendo prestado conformidad los miembros convocados para desempeñarse en el carácter propuesto, de conformidad con el artículo citado *supra*, el Jurado del concurso antes mencionado quedará integrado de la siguiente manera:

- Por los magistrados: Dr José Benito Fajre, TITULAR; Dra. Marialma Berrino, SUPLENTE
- Por los académicos: Dr. Héctor Horacio Madkur, TITULAR; Dr. Dante Alfredo Mirra, SUPLENTE
- Por los abogados: Dra. María Teresa Ponce, TITULAR; Dra. María Susana Hael, SUPLENTE.

Que igualmente es preciso determinar la fecha, lugar y hora en que tendrá lugar la etapa de oposición del concurso de referencia, en cumplimiento de lo previsto en el art. 36 del Reglamento Interno.

Que estimando el curso de los plazos reglamentarios, se entiende conveniente fijar el día 23 de mayo próximo a hs. 9,00 a efectos de la realización de la prueba de oposición del concurso en cuestión, la que se llevará a cabo en la sede de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Delegación Concepción (sita en calle Roca 37 de la misma ciudad).

Por lo expuesto y en uso de las facultades que surgen de la ley 8.197, (texto según leyes 8.340 y 8.378) y el Reglamento Interno,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARÍA SOFÍA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

ACUERDA

Artículo 1º: **CONFORMAR** el Jurado evaluador en el concurso Nro. 75 para la cobertura de un cargo vacante de Juez/a de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la II Nominación del Centro Judicial Concepción de la siguiente manera: por el estamento de los magistrados: Dr José Benito Fajre, TITULAR; Dra. Marialma Berrino, SUPLENTE; por los académicos: Dr. Héctor Horacio Madkur, TITULAR; Dr. Dante Alfredo Mirra, SUPLENTE; por los abogados: Dra. María Teresa Ponce, TITULAR; Dra. María Susana Hael, SUPLENTE.

Artículo 2º: **FIJAR** el día 23 de mayo próximo a hs. 9,00 para la realización de la prueba escrita de oposición, la que tendrá lugar en la sede de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Delegación Concepción, sita en calle Roca 37 de la misma ciudad.

Artículo 3º: **NOTIFICAR** el presente Acuerdo a los postulantes inscriptos.

Artículo 4º: **DISPONER** la publicidad de lo aquí acordado en el sitio *web* del Consejo Asesor de la Magistratura, para conocimiento de los interesados.

Artículo 5º: De forma.


Dra. América del C. Nasif
Consejera Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Enzo Ricardo Espasa
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. Carolina Vergara Signasse
Vicepresidenta
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mi, doct.


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA